



EDITORIAL

Coletazos de Trama Bielorrusa

El caso que involucró a connotados abogados y hasta la ministra de la Corte Suprema, Angela Vivanco, sigue dando que hablar. La ministra Suprema fue desvinculada del Poder Judicial, por dictar fallos favorables a la empresa Belaz Movitec, en la cual estaban concertados los abogados que hoy están imputados y en prisión preventiva.

El fallo en el que concurrió la ministra, afectó gravemente a Codelco que pagó una millonaria suma y ésta, ahora ha reaccionado querellándose en contra de dos ex diputados, como son los ex demócratacristianos Gabriel Silber y Aldo Cornejo, por soborno.

De igual modo, denunció a una secretaria por complicidad y lavado de activos. La acción fue ingresada ayer al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, ampliando la querrela contra los dos ex diputados y también abogados, Silber y Cornejo.

Codelco acusa a ambos los exparlamentarios como coautores de los delitos consumados de soborno, mientras que a la secretaria la sindicaron como cómplice del delito de soborno y autora del delito de lavado de activos en su modalidad de ocultamiento del origen ilícito de los fondos.

La demanda acusa a los tres querrellados por haber intervenido indebidamente en la causa que obligó a la empresa estatal a pagar más de 18 mil millones de pesos al consorcio bielorruso Belaz Movitec, obviamente, cobrando importantes sumas de dinero como beneficio económico por sus gestiones.

Silber fue parte de la acción judicial que interpuso Belaz Movitec contra Codelco, alegando personalmente ante la Corte de Apelaciones de Copiapó y en la Corte Suprema, acusándosele de haber estado presente en la tarde del 3 de julio de 2023 en que la Suprema, Ángela Vivanco llamó al abogado Lagos, de Belaz Movitec para adelantarle que se acogió el recurso a favor de dicho consorcio, estando presente al ahora querrellado.

Cornejo, también exalcalde de Valparaíso, es acusado de actuar de facto como representante de Belaz Movitec y recibió unos \$44 millones por su participación en las ganancias por los de los fallos obtenidos mediante los presuntos sobornos.

Pareciera que este tema está lejos de terminar.